



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Municipalidad Constituida por Ley

República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 53**

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 24 de Mayo de 2022 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

Israel Urrutia Escobar

Teresa Hernández Mena, se encuentra con licencia médica

Pablo Contreras Cortínez

Héctor Rodrigo Lillo

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación autorización concesión de parquímetros para la ciudad de Parral
- 2.- Aprobación suscripción de contrato licitación Servicios de Transporte Escolar DAEM, Licitación 2595-51-LQ22

#### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 12:45 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico; Érica Gajardo, Directora de Adquisiciones; Roberto Rosas, Director de tránsito. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

#### **1.- APROBACIÓN AUTORIZACIÓN CONCESIÓN DE PARQUÍMETROS PARA LA CIUDAD DE PARRAL**

Expone Roberto Rosas Villarroel, Director de Tránsito, quien señala que habiendo sostenido reunión con la Comisión de Tránsito, previo a esta sesión se ha acordado aprobar la autorización de la concesión de parquímetros para la ciudad de Parral, por 6 meses, para realizar un llamado a licitación en este tiempo y que comience a más tardar en esa fecha. Con el compromiso además de mejorar la Ordenanza que existe al respecto. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **2.- APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO LICITACIÓN SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DAEM, LICITACIÓN 2595-51-LQ22**



Expone la Directora de Adquisiciones Sra. Érica Gajardo Pérez, quien señala que por decisión de la Sra. Alcaldesa son 28 recorridos que se llevarán a efecto entre Junio a Noviembre de 2022; que se adjudicaron 22 recorridos, los otros no, debido a que o postularon mal o debido a la oferta económica no fueron aceptados. Dice ella que son los mismos oferentes, los mismos valores, los mismos recorridos de antes. Que el sr. Gutiérrez postuló mal, pero que la Ley permite el trato directo en esos casos. , así serán 22 recorridos por licitación y 6 recorridos por trato directo. Dice ella que el proceso se demoró por la demora en obtener los dineros del FAEP. Concejal Mattas comenta que él encuentra los valores irrisorios, para lo que cuesta el transporte en esta época. Érica dice que hemos sido muy muy estrictos en la revisión de antecedentes. El Concejal Maureira repara en la antigüedad de los buses... Érica le dice que la Ley permite del 2002 al 2022. Consulta él si cumplen con todas las normas, sí le responde ella y traen su certificado del Ministerio de Transporte de que así es. Se les pidió una garantía, para asegurar que el recorrido no quede botado agrega ella. Se vota y aprueba por unanimidad.

La Sra. Alcaldesa informa que el próximo martes 31 habrá Concejo Extraordinario, por requerirse por trámites urgentes de la Municipalidad.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 13:00 hrs.



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**